

Perspectivas en educación

Nº3, junio 2011



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Presentación

Recientemente el Consejo Nacional de Educación (CNEd) ha definido nuevos criterios de evaluación para la formación técnica de nivel superior. Para llegar a esta definición recogió diversos insumos, entre los cuales destaca la opinión provista por las propias instituciones. Pero ¿por qué formular nuevas definiciones?

Han transcurrido más de 20 años desde que el Consejo Superior de Educación de ese entonces, definiera, también de manera participativa, sus criterios de evaluación. Estos fueron diseñados para las nuevas universidades privadas, las que, paradójicamente, se orientaban a captar un perfil de estudiantes bastante tradicional: jóvenes entre 19 y 24 años, que se matriculaban principalmente en carreras diurnas y que se distinguían por la capacidad de pago de sus familias.

La realidad de la educación superior hoy en día es muy diferente, en tanto ha incorporado de manera creciente las demandas formuladas por un perfil de estudiantes distinto: adulto, trabajador, que costea sus estudios directamente; y que, al igual que el perfil de estudiante más tradicional, ve en la educación superior una oportunidad de acceder a un mejor trabajo, y así una mejor calidad de vida. Así visto, destaca en el sistema lo que a ellos pueda ofrecerle la educación superior de nivel técnico.

Por ejemplo, y si bien no puede ser considerada como su causa exclusiva, frente al surgimiento de este nuevo estudiante, las instituciones han respondido a través de modificaciones importantes en los currículos de sus carreras: introducción de diversas instancias de práctica; valoración de la vinculación del cuerpo docente al mundo laboral; transformación de las asignaturas tradicionales en módulos por competencias; contacto creciente con egresados y empleadores; reconocimiento de aprendizaje previos.

Incluso, se observan los primeros indicios de una mayor flexibilidad curricular y de articulación de la educación técnica con el sistema general de educación superior.

En el contexto de estos cambios, en que el sistema de educación superior debe reconocer la diversidad institucional, el CNEd, a partir de la formulación de estos nuevos criterios, recoge las demandas y expectativas de una educación superior distinta. En tanto actor del sistema de aseguramiento de la calidad, con ello espera contribuir al desarrollo y consolidación de una oferta robusta y diversa, tanto en materia de instituciones como de carreras.

Como iniciativa, es un paso inicial y específico para abordar la formación técnico profesional, desde el aseguramiento de la calidad. Parece indispensable, sin embargo, acordar una política global para el sector, debido a la relevancia que este tipo de formación ha alcanzado en términos de la cobertura y especialización de la matrícula, así como por su contribución al desarrollo del país.

Daniela Torre Griggs
Secretaría Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación



Contenido

Estudiantes de centros de formación técnica: ¿De dónde vienen? ¿Cómo son?	2
Nuevos criterios de evaluación para la formación técnica de nivel superior	2
Formación Técnica, no siempre es sinónimo de CFT	3
Agenda y Para saber más	4

Estudiantes de centros de formación técnica: ¿De dónde vienen? ¿Cómo son?

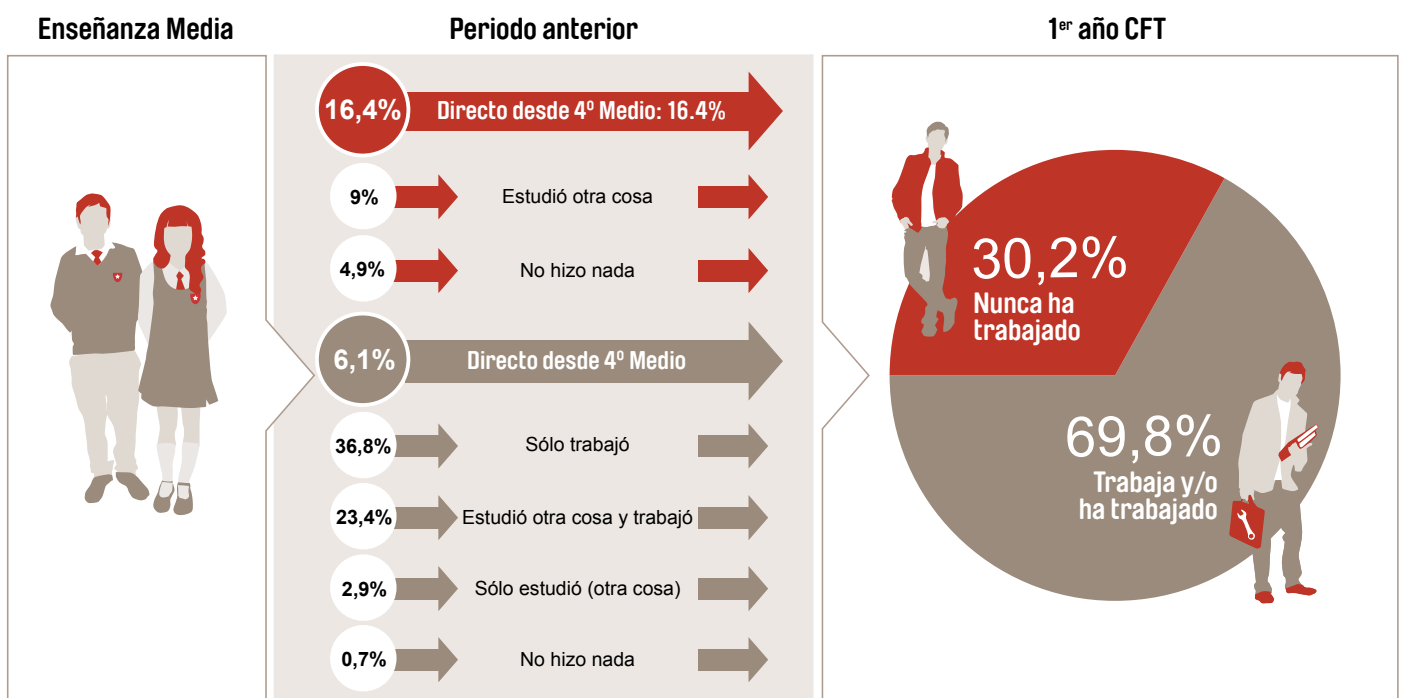
El año 2010, los investigadores de la Universidad Alberto Hurtado, Leandro Sepúlveda y Pamela Ugalde publicaron un estudio en el que caracterizan a los estudiantes de CFT y sus trayectorias formativas¹. Los investigadores aplicaron una encuesta a una muestra de 901 estudiantes de primer año matriculados en 23 instituciones. Para dar cuenta de las características de estos estudiantes, hemos rescatado cuatro ideas centrales que emergen de los resultados de este estudio:

- 1. Constituyen grupo de edad heterogénea, formado por jóvenes y adultos.** Destaca que sólo el 27,9% de ellos se ubica en el tramo de 19 a 20 años y que un 16,1% tiene 30 años o más. De lo anterior se deriva que el diseño de política para la formación Técnico-Profesional (TP) debe tener en cuenta que esta modalidad atiende un gran porcentaje de población adulta.
- 2. Quienes estudiaron educación media TP tienden a estudiar carreras muy distintas en el CFT.** El 45,2% de los estudiantes de los CFTs proviene de establecimientos de enseñanza media TP, de ellos sólo el 43,4% escogió una carrera que se encuentra dentro del mismo sector de especialidad. Esto significa que sólo uno de cada cinco estudiantes de CFT proviene de un mismo sector de especialidad en la enseñanza media TP, lo que pone en evidencia la débil vinculación entre los dos niveles de formación TP de nuestro sistema educativo.
- 3. En su mayoría siguen trayectorias no lineales.** Un poco menos de un cuarto de los estudiantes ingresó directamente a la carrera luego de finalizar sus estudios secundarios. El resto experimentó diversas trayectorias de estudio y trabajo, combinando muchas veces las dos actividades.

- 4. Son estudiantes y trabajadores a la vez.** Prácticamente la mitad de los estudiantes trabaja. Además, el grueso de estos estudiantes desarrolla una actividad laboral en una jornada extensa, lo que implica el desafío de combinar educación y trabajo en su vida cotidiana.

Este último es un tema muy relevante, que plantea desafíos importantes a la formulación de políticas y al sistema de instituciones de educación superior. ¿Están preparadas nuestras instituciones para atender de manera adecuada a estudiantes trabajadores?, ¿Se ha tomado en cuenta este perfil de estudiantes en el diseño de políticas de educación superior? La pregunta por las capacidades instaladas en el sistema de educación superior, para la atención y apoyo a estudiantes que deben trabajar, es una interrogante que surge permanentemente en investigaciones académicas y que desafía al sistema de instituciones y a la autoridad estatal.

A su vez, la desarticulación entre los estudios TP seguidos en la enseñanza media con aquellos cursados en la educación superior es reflejo de la inexistencia de un sistema de formación profesional que integre los distintos niveles y modalidades educativas. Respecto a este problema, han puesto la voz de alerta instancias relevantes de carácter internacional y nacional, como la OECD y la comisión externa convocada por Mineduc. Esta última funcionó entre 2009 y 2010 y planteó la necesidad de formular un marco de cualificaciones que fortaleciera la formación TP. En esta misma línea, el propio CNED, en sus recientemente publicados "Criterios de Evaluación para Centros de Formación Técnica" incorpora la articulación con otros niveles educacionales y el mundo del trabajo, como un atributo deseable para los programas de nivel técnico.



¹ El estudio fue realizado con el apoyo del Consejo Nacional de Educación y un artículo derivado de dicha investigación fue publicado en el número 33 de la revista Calidad en la Educación con el título "Trayectorias disímiles y proyectos individualizados: origen y experiencia educativo-laboral de los estudiantes de centros de formación técnica". http://www.cned.cl/public/Secciones/SeccionRevistaCalidad/revista_calidad_leer_revista.aspx?idPublicacion=68

Nuevos criterios de evaluación para la formación técnica de nivel superior.

Producto de un proceso de revisión de los criterios de evaluación para centros de formación técnica, iniciado en 2010, el Consejo Nacional de Educación (CNED) estableció los nuevos criterios conforme a los cuales verificará el desarrollo de los proyectos institucionales de los centros de formación técnica en licenciamiento.

El proceso consultó las opiniones de diversos actores relevantes en materia de formación técnica de nivel superior; así los nuevos criterios recogen las definiciones estratégicas del Consejo para este nivel de formación.

Si bien estos criterios podrían ser aplicados a cualquier institución de educación superior que imparta carreras conducentes a un título técnico de nivel superior, dada la especialización que la ley otorga a los CFT, los criterios de evaluación del CNED son particularmente aplicables a este tipo de instituciones.

Estos consideran, de manera prioritaria, que:

- a. Las declaraciones relativas a la misión y los propósitos, sean coherentes con la oferta de formación, así como con las acciones más importantes desarrolladas por la institución.
- b. Las carreras que se imparten sean definidas considerando los requerimientos de las políticas nacionales y del sector productivo al que se enfocan.
- c. La definición de la oferta docente considere las tendencias en la empleabilidad y la información disponible sobre el sector económico en

que se desarrollará el programa.

d. Las carreras se caractericen por ser de ciclo formativo acotado, durante el cual el estudiante desarrolla conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas obtenidas durante el proceso de formación y que, en conjunto, vayan conformando competencias que le permitan satisfacer el perfil de egreso previamente definido, facilitando su rápida inserción laboral.

e. En los procesos de revisión y actualización de las carreras se considere especialmente la opinión de los egresados.

f. Para optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje se utilicen recursos educativos coherentes con el enfoque práctico de la formación técnica.

g. Los docentes cuenten con experiencia laboral relevante en el sector productivo que se relaciona con el plan de estudio, se mantienen actualizados y sean permanentemente capacitados para mejorar la forma en que imparten la docencia.

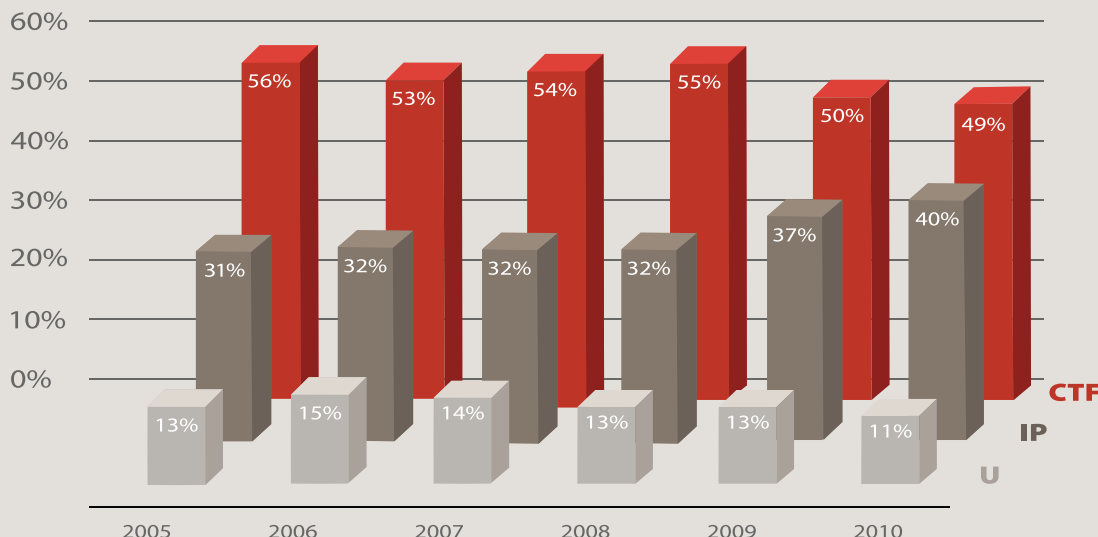
Como una forma de facilitar la aplicación de los nuevos criterios de evaluación, éstos se han estructurado en torno a las siguientes áreas de desempeño: Gestión Institucional, Proceso Formativo y Resultados.

La versión electrónica del documento está disponible en el sitio del Consejo: http://www.cned.cl/public/Secciones/SeccionEducacionSuperior/doc/Criterios_de_evaluacion_2011.pdf

Formación Técnica, no siempre es sinónimo de CFT

La participación que los distintos tipos de instituciones de educación superior tienen en la oferta de programas de Técnico de Nivel Superior ha variado significativamente.

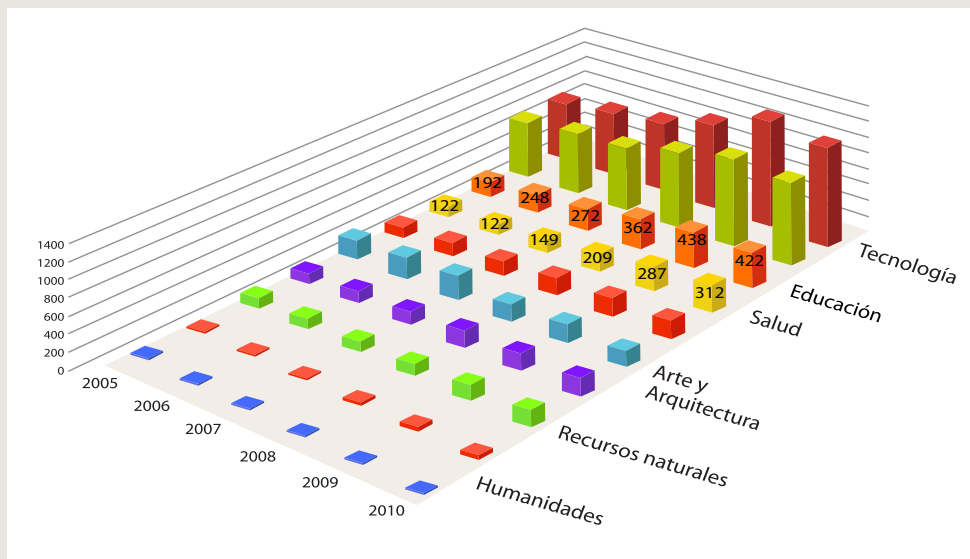
Al observar el gráfico es posible apreciar que el 2010, por primera vez, los CFT ofrecen menos de la mitad de la oferta de los programas de nivel Técnico; mientras que en el mismo periodo, la participación en la oferta de este tipo de programas por parte de los IP se ha incrementado fuertemente.



Respecto a cuáles son las áreas temáticas en las que se incrementa de manera más sustantiva el número de programas, destacan las de educación y salud, con un aumento porcentual entre 2005 y 2010 de 156% y 120% respectivamente¹.

El incremento en el área de educación (190 programas) se explica en un 8% por los programas adicionales de las universidades; en un 31% de los CFT, y en un 61% por la oferta de los IP. Para el área de la salud, el incremento de 230 programas nuevos se explica, en un 13%, por el aporte de las universidades, en un 30% por los CFT, y en un significativo 57% por los IP.

¹ En términos porcentuales el área de humanidades también destaca, aunque el número bruto de programas ofrecidos para cada año es muy inferior al de los casos de educación y salud.



Agenda

16 de junio de 2011 Seminario "Nuevos escenarios realidades y desafíos en la educación técnica de nivel superior y profesional en Chile", Instituto Profesional La Araucana, que se realizará desde las 08:30 a 18:00 hrs. en el Centro de Conferencia de la SOFOFA, Santiago.

20 al 22 de julio de 2011 6° Congreso Mundial de la Internacional de la Educación, Consejo Ejecutivo de la Internacional de la Educación, que se realizará en Ciudad del Cabo, Sudáfrica. www.ei-ie.org/congress6/es/index.php o congress6@ei-ie.org

01 de agosto de 2011 Convocatoria de trabajos para 6° Foro European Quality Assurance (EQAF) "Quality and trust: at the heart of what we do", organizado por ENQA (European Association for Quality Assurance in Higher Education), ESU (European Student's Union), EUA (Europa University Association) y EURASHE (European Association of Institutions in Higher Education). www.eua.be/Libraries/Quality_Assurance/EQAF2011_Call_for_papers_final.sflb.ashx

01 y 02 de septiembre de 2011 Segunda Jornada Integración de TIC en Docencia Universitaria, organizada por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad La Frontera y Universidad del Pacífico, que se realizará en Pucón, Chile. www.jornadastic.cl



Para saber más

A fines del 2009, el equipo dedicado a la revisión de políticas de educación y formación vocacional de la OCDE - Learning for Jobs, publicó el informe "Learning for Jobs - OECD Reviews of Vocational Education and Training. Chile: A First Report", el cual recolectó información acerca del sistema de educación y formación técnico-profesional (TP) de Chile.

El informe recomienda a nuestro país: desarrollar políticas que permitan incrementar la interrelación de los distintos elementos del sistema de educación y formación TP, tanto en términos institucionales como curriculares, valorando la iniciativa de crear un marco de cualificaciones; mejorar las bajas habilidades numéricas y de alfabetización de la población de 15 años, en particular para quienes participan de programas de educación TP; superar el bajo desarrollo de la capacitación en el trabajo, mejorando la cobertura y los mecanismos de aseguramiento de calidad de estos programas; desarrollar mecanismos sistemáticos para evaluar los resultados de aprendizaje de la educación media TP; y proveer de adecuada orientación vocacional a los estudiantes de estas modalidades.

Asimismo, el informe identificó los principales desafíos de política pública en relación con tres áreas específicas: la implementación de un marco de cualificaciones; el balance entre habilidades genéricas y específicas en los programas vocacionales TP, y la creación de vínculos y asociatividad con la industria. Este informe se encuentra disponible en www.oecd.org/edu/learningforjobs